



La Sra. D.^a Ángela Hernando Alvareda de Garrán

HA FALLECIDO EN EL ÓSCULO DEL SEÑOR
después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Pontificia
el día 17 de Agosto de 1913
(Que Santa Gloria haya)

Su director espiritual el Rdo. Padre Fr. Demetrio del Corazón de María, Carmelita descalzo, su afligido esposo don Constantino Garrán, su hermana doña Josefa, su hermana política doña Elvira Garrán y García de Viguera, sus sobrinos, primos y testamentarios,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican la encomienden á Dios y asistan al funeral que tendrá lugar mañana 19 del actual á las once de su mañana, en la Real Iglesia Parroquial de Santa Agueda de esta ciudad de Burgos, por cuyo favor les anticipan las más vendidas gracias.

Se han concedido indulgencias por varios preladados.

Burgos 18 de Agosto de 1913.

Casa mortuoria: Isla, 5.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Imposiciones desde una peseta, al 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto.
Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 anual.
Préstamos gremiales sobre fianzas, hipotecas ó valores al 5 por 100 anual.
GRANDES FACILIDADES : : SÓLIDA GARANTÍA : : RESERVA ABSOLUTA
Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo Católico de Obreros.—Concepción, 28, primer piso



E. Moranchel
BURGOS
CIRUJANO DENTISTA

Dentista militar de la guarnición de esta capital.
Tarifa especial para jefes y oficiales.
Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. dentaduras y coronas de todas clases, empaste y extracciones.
Precios al alcance de todas las fortunas.
ESPOLÓN, NÚMEROS 2 y 4
(Junto al Arco de Santa María).

GURREA DENTISTA

Gabinete montado á la altura de las mejores del extranjero.
Dentaduras en 8 horas, por ser este gabinete el único de Burgos que cuenta con ayudante.
Consulte diaria. Tarifas militares.
Plaza del Duque de la Victoria 18, 1.º.—Junto á la Catedral.

Cuartilla política

Continúan hablando los políticos y los que siguen con atención nuestra actuación en Marruecos del nombramiento de Alto Comisario á favor del general Marina, que como indiqué en mi última cuartilla, ha sido bien recibido por la opinión. En nuestras posesiones, según nos comunica el telégrafo, también ha producido buena impresión tal nombramiento. Esperamos se confirmen los optimismos que han nacido en muchos que antes veíanlo todo de color negro.
El jefe del Gobierno ha celebrado una larga conferencia con el nuevo Comisario y antes de que salga para Marruecos piensa celebrar otras. Según nos manifestó el señor conde de Romanones, el Gobierno quiere llevar bien definidos el nuevo Comisario los límites de la misión que se le confía.
En cuanto al plan que se trae el Gobierno respecto de la cuestión marroquí, nos dijo que sentía no poder acceder á las demandas que se le hacen de que lo publique.
Es más; aunque estuviesen abiertas las Cortes y allí se lo pidiesen, guardaría un prudencial silencio sobre ese particular, por creer que el buen Gobierno y la prudencia no aconsejan otra cosa. Por lo demás, el plan se llevará á cabo según lo permitan las circunstancias, asumiendo toda la responsabilidad el Gobierno.

Semana financiera

La firmeza observada durante la pasada semana en las cotizaciones de valores públicos, acusan un compás de espera, en cuanto se refiere al curso de los asuntos que puedan preocupar á Europa en estos momentos y preocuparnos á la vez á nosotros en nuestros intereses nacionales; en efecto, todos, absolutamente todos los valores han sostenido sus posiciones y algunos han recuperado hasta 10 céntimos que aun cuando no tienen importancia estimable en cualquier otra época del año, no hay que escatimarla en que ausentes la mayoría de banqueros y especuladores, las operaciones son escasas y sujetas á las necesidades momentáneas de rentistas.
La cotización del cambio internacional, se presenta algo nebulosa y en vísperas de acentuar su orientación de alza: es sensible abrigar esos temores, pero es mucho más sensible, encontrarse arrollados en momentos inesperados, por una de estas oscilaciones tan bruscas como perjudiciales: y no crean nuestros lectores que vivimos inspirados en pesimismo caprichoso, nada de eso; la balanza económica que regula de manera suprema la estación financiera de todo país, no es otra que el saldo efectivo que tiene que ingresar en sus cajas como liquidación de sus transacciones anuales, con todos los mercados del mundo, con los que cultive relaciones mercantiles.

Los últimos datos facilitados por la Dirección de Aduanas, acusan una diferencia de 83.000.000 de pesetas en nuestro comercio de exportación, menos que la cifra á que asciende nuestra importación de mercancías, cifra que ha de repercutir en el mercado en demanda de letras ó francos con que hacer las situaciones bancarias.
El balance semanal del Banco de España no acusa novedad digna de atención, está sometido al molde de costumbre; interés al cuatro y medio por ciento, cuyo disfrute es desconocido para el comercio é industria nacional, como lo prueba la cantidad que en el concepto de cartera comercial y la baja importante de esta cifra; aumento en la circulación de billetes y baja en las cuentas corrientes.
Triste es la impresión que produce este estado de cifras, revelador de lo que estamos hartos de saber, más hartos aun de no ver corregido y que nos lleva de la mano á solicitar un cambio de nomenclatura en la siguiente forma:
«Banco Oficial del Estado.»
En cuanto á la inversión de capitales en estas circunstancias, en valores bursátiles, no nos atrevemos á facilitar orientaciones; la situación aun no despejada de Europa y la de nuestro país, nos tienen en estado permanente de recelo, que nos hace titubear; sin embargo, valores de aquellos países que como Bélgica y Suecia son ajenos á las actuales contiendas europeas y que á la vez gozan de indiscutible crédito, están indicados para hacer compras é inversiones, siempre prudentes y limitadas.
Cotízase la emisión Belga de 1905 con un interés de tres por ciento, interés que justifica por él sólo el crédito tan consolidado que disfrutan dichos

NUESTRO SORTEO DE REGALOS

Primer premio.—Uno de los tres objetos siguientes:
Un hermoso gui (tílburi de lujo) de gran ocasión.
Un magnífico reloj, oro de 18 k, savoneta, repetición á minutos, garantizado por Eustasio Villanueva, relojero y joyero, Plaza Mayor, número 48.
Un artístico Gramophone, último modelo, con el mejor diafragma y 12 escogidos discos, todo de la «Compañía Francesa del Gramophone», representada en Burgos por Eustasio Villanueva.
Segundo.—Una máquina Singer para coser y bordar, «Doméstica bobina central» último modelo.
Tercero.—Un estuche con seis cubiertos de plata, de 916 milésimas, fabricados por el platero y joyero Eustasio Villanueva.
Cuarto.—Un vale de sesenta pesetas, para invertir su importe en la Sastrería de Elias López Marcos, Espolón, 8.
Quinto.—Un billete de lotería de treinta pesetas, para el primer sorteo de ese precio que se celebre después de Navidad.
Sexto.—Un vale para gasto de treinta pesetas en la Imprenta, estereotipia y objetos de escritorio de Polo, Lain-Calvo, 61.
Séptimo y Octavo.—A cada uno. Un abono de año, para servicio trisemanal, en el gran Salón de Peluquería «El Centro»; Plaza Mayor, 4.
Noveno.—Un vale para gasto de veinticinco pesetas en la Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.
Diez al diez y ocho.—A cada uno. Un reloj despertador.
Diez y nueve al veintisiete.—A cada uno. Un reloj de sobremesa.
Veintiocho al ciento veintisiete.—A cada uno. Un ejemplar de *La Cuestión Social*, del P. José Biederlack, S. J., traducción del P. Antonio de Madariaga, S. J. y de don Pedro de Obregón.
Véanse en cuarta plana las condiciones del sorteo.

Mal camino ha emprendido el semanario de las gracias, los chistes y la sans facon para que por él podamos seguirle.
Ha ya muchos años que la cordedad del ánimo emparejó con la largura de la lengua; es muy viejo también el sistema de dar grandes voces á falta de buenas razones; y nunca fué de leales caballeros valerse del insulto y de la insidia como armas de combate, ni sacar las cuestiones de su verdadero cauce.
Se puede ser chistosos y satíricos sin necesidad de ser groseros, antes bien la grosería y la proclividad excluyen toda gracia.
Tanto divierte un moderado troteo en que los únicos proyecti-

les son el golpe de ingenio, la agudeza del concepto y la oportunidad del ataque, como enfada y asquea el discutir descompasado, entre chocarrerías y desvergüenzas, propios de tahures y rufianes y en el que toda la fuerza la da no la razón sino la mayor despreocupación ó mala fe de los contendientes.
Cuando se estampan en un periódico ciertos chistes, no debe suprimirse, por respeto á las señoras, el aviso de «solo para hombres».
Que no es todavía, afortunadamente, el tipo Gorritz el llamado á alternar con las personas decentes.
Y por hoy no va más.

valores, lo propio que la emisión de Suecia de 1895 y 1904 que cotizan á 92'50 con un interés anual de 3'75 por 100. Confiamos que se concreten en breve espacio de tiempo las impresiones optimistas que viven hoy día en el campo incierto del rumor.
NOCETTI.
Madrid, 14 Agosto, 913.

Cuartilla internacional

El pintor de la miseria
Vélez puede realmente llamarse el pintor de la miseria como le llama la prensa francesa; pero resulta mejor el pintor de la desesperación. Vélez ha muerto joven, en el barrio de Montmartre de París, y al desaparecer ese artista esquelético que ha vivido poco y siempre enfermizo parece ha desaparecido la alegoría de tantos y tantas artistas de aquel barrio de la locura mundial que viven y se agitan en medio de fugaces llamaradas, de frenéticas ilusiones, pero desarrollado el conjunto en un fondo real de miseria y de melancolía. Vélez ha muerto sin dejar más que algunos pinceles y muchos cuadros, todos de mérito artístico, algunos de mérito absoluto y alguno que otro de sabor impío, por la desesperación que encierran las desgarradoras escenas que pinta, en combinación con asuntos religiosos.
La poesía dramática de la miseria era su tema favorito. La muerte de Vitelio es el último rasgo que le queda de su amor al clasicismo. Después no ha hecho más que complacerse en reproducir el realismo de su vida, pero no porque él viviese forzosamente pobre, sino porque parece se complacía en no salir de su habitual miseria, como si temiese perder el foco de su inspiración.
El cuadro de los Irreconciliables, dos

muchachuelos que significan juventud, el uno símbolo de la suerte y el otro de la desventura, son el símbolo de su fatalismo, y es un cuadro de celebridad, porque resume y da forma plástica al carácter de Vélez. En él no hay más que suerte y desgracia, la buena y la mala estrella y entregado á esa degeneración mental, trazó el asunto de El Cristo y la mujer, que rebosa melancólica desesperación y tiene ribetes de impiedad que hacen de Vélez, un artista digno de admiración por su fantasía y de compasión por la desastrosa educación moral de su genio.
DAULOF.

EXTRANJERO

MADRID 18
Varias noticias
Be. lin.—Alemania según la Gacete del Norte no tomará parte en la Exposición de San Francisco, porque los negociantes alemanes no tienen ningún interés económico en la Exposición.
París.—La situación de Marruecos es objeto de graves preocupaciones según *La Petite République* para el Gobierno francés tanto desde el punto de vista del protectorado, como del de relaciones con el extranjero.
Sofía.—El Gobierno búlgaro ha remitido á las legaciones una nota comunicando que los turcos han ocupado Dimotika y Saffi, y han llegado á 70 kilómetros al Oeste de la Maritza siguiendo el avance hacia Kurdjál y In-meldjuna. Pide á las potencias intervin-gan en el asunto.
Chicago.—La temperatura pasa á diario de 39 grados á la sombra y desde hace muchos días no ha llovido, por eso las pérdidas de los agricultores

ascienden á muchos millones de dollars.
Londres.—La señora Pankhurst, directora de las sufragistas que gozaba de libertad condicional ha marchado burlando la vigilancia de la policía á París en donde permanecerá hasta el otoño, en que reanudarán la campaña terrorista las sufragistas.

COSECHANDO TRIUNFOS

Liga de defensa del clero.
Acción judicial de la misma.
Siendo el clero el amparador constante y decidido de la verdad y de la justicia, como atestiguan la historia y la experiencia, también él debe tener un defensor sincero y leal que le proteja contra las calumnias y grotescas sandeces con que á diario le insulta la prensa impía, con marcada intención y empeño digno de mejor causa.
La Liga de defensa del clero, es hoy el abogado defensor del sacerdote, á quien asiste el sacrosanto derecho á la honra y fama, lo mismo que á cualquier otro ciudadano.
Con gusto extractamos á continuación algunos casos que leemos en la Revista «Unión y Caridad» órgano de dicha Liga.
Asunto del señor cura de Cabrerros (Plasencia).
Elevada á la Audiencia de Cáceres la causa contra Antonio Vicente Ramos, por injurias graves al señor cura de Cabrerros, publicadas en el periódico *La Nueva Unión*, de Plasencia, la sala de vacaciones de dicha Audiencia ha dictado sentencia, en 17 del actual, condenando al procesado á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro de la ciudad de Plasencia, á un radio mínimo de 50 kilómetros, así como á la multa de 500 pesetas y al pago de todas las costas.

Asunto del Sr. Cura Párroco de Soneja (Segorbe).
Ha terminado la sustanciación de este asunto en Valencia, enviándose por el Presidente de dicha Audiencia al Tribunal Supremo la causa instruida contra el señor Azzati, diputado á Cortes y Director de *El Pueblo*, por injurias en dicho periódico contra el señor Cura Párroco de Soneja, diócesis de Segorbe.
Han actuado en las diligencias instruidas con notable celo los señores Abogado y Procurador respectivamente, de la Liga en Valencia señores don Manuel Oller Celda y don Manuel Vich Arnau, mercediendo por ello efusivos plácemes.
Se ha encargado la actuación de este asunto ante el Tribunal Superior al Abogado de turno señor Larra-mendi.

Asunto del señor Cura Párroco de Vicién (Jaca).
Previo informe del Abogado de turno, don David Ortiz Arce, la Junta Central acordó la acción judicial contra el *Diario de Huesca*, por un artículo injurioso al señor Cura Párroco de Vicién, diócesis de Jaca.
Al efecto, se han comunicado las órdenes oportunas á la Junta diocesana de Huesca, donde ha de entablarse dicha acción, para que encargue el asunto á Abogado y Procurador de la Liga en dicha ciudad.

Asunto de los Padres Dominicos del Convento de San Pablo, de Valladolid.
En un periódico sectario de dicha ciudad, titulado *Adelante*, se publicó un artículo ofensivo á tan respetable Comunidad.
Participado el hecho por el P. Superior al Presidente de la Junta Central, se dieron al momento las órdenes oportunas para hacerse con uno de los números del citado periódico, á fin de incoar la acción judicial.
Enterado sin duda de lo que le amenazaba, el autor del artículo de referencia acudió presuroso á dicho Padre Superior pidiéndole de rodillas lo perdona-se.
Como no estaba aún instruida tramitación judicial alguna, dicho Padre Superior perdonó, con la magnanimidad generosa de la Iglesia, al desgraciado periodista autor de las ofensas, comunicando á Madrid todos estos hechos.
Veán nuestros lectores el saludable respeto que la Liga va imponiendo por todas partes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 17 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Comana, Curipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para cameros de de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezóns, llagas varicosas y ezeemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor R. RICHELET, 13 RUE GAMBETTA, EN SEDAN (FRANCIA)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, Calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián. Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Huevos para incubar
Granja «EMILIA»
PALENCIA
frente á la Estación



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

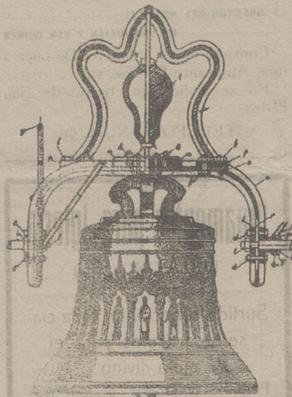
FAUSTINO MURGA ZULUETA,

antes Echebáster hijo

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1897

Pintorería 82 y Nueva dentro

Vitoria



Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones.

Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patenté de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construidas para la Nación y fuera de ella.

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades: EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid

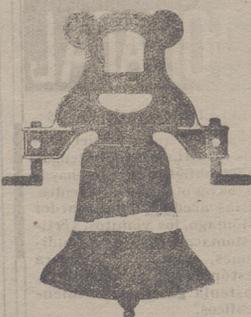
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas; parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivaredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos.

Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesas de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Zuntas de París, tachuelas y remache. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos.

Curacion del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 23, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Los regalos de EL CASTELLANO

Condiciones del sorteo

1.^a EL CASTELLANO, en obsequio á sus suscriptores, organiza un sorteo de regalos, que se celebrará en el mes de Diciembre próximo. Oportunamente se anunciará la fecha y forma en que el sorteo ha de realizarse.

2.^a Tomarán parte en el sorteo, con opción á uno ó varios regalos, todos los suscriptores á EL CASTELLANO que, antes del 15 de dicho Diciembre, recojan en la administración del periódico los números que les corresponda.

3.^a Los números para el sorteo se repartirán en la siguiente proporción; por cada suscripción de un mes, un billete con un número; por cada suscripción de trimestre, un billete con cuatro números; por cada suscripción de semestre, un billete con diez números, y por cada suscripción de año, un billete con veinticinco números.

4.^a Los nuevos suscriptores y los que renueven su suscripción, recibirán el billete que les corresponda al hacer el pago de la suscripción ó renovación.

A los suscriptores que tuvieren ya abonada su suscripción hasta el 15 de Diciembre ó más adelante, se les computará todo el tiempo por el que hicieron su suscripción ó última renovación, aunque tengan ya varios meses vencidos. En su consecuencia, con solo presentar en la administración, por sí ó por otra persona, el recibo que acredite tal circunstancia, recibirán el billete con los números que correspondan á la totalidad del recibo.

A los suscriptores de la capital que abonan su suscripción mensualmente y á domicilio, se les acompañará con cada recibo el número correspondiente.

5.^a El único documento que acredita el derecho á recoger el billete para el sorteo, es el recibo de haber satisfecho el importe de la suscripción.

6.^a EL CASTELLANO publicará oportunamente la lista de los números agraciados en el sorteo. Para recoger el regalo será indispensable la presentación del billete que contenga el número agraciado y este documento no podrá ser sustituido por ningún otro.

7.^a El día 30 de Junio de 1914, caduca el plazo para recoger los regalos, entendiéndose que renuncian á ellos los que no les hubieren recogido para tal fecha.

8.^a EL CASTELLANO se reserva el derecho de aclarar y modificar las anteriores condiciones, y de resolver las dudas que puedan ocurrir en su interpretación.